



LOTERIA NACIONAL

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: LN-DAF-CM-2020-0019 PARA LA "Adquisición de 130 Sillas de Ruedas para ser Donadas a Diferentes Personas con Discapacidad de Escasos Recursos Económicos".

Siendo las 12:00 a.m., del día 03 del mes de Febrero del año 2020, estando reunidos en el Salón de Conferencias de la Lotería Nacional, en Presencia de los **Licenciados Alejandro Medina Sánchez**, Director Administrativo; **Néstor Flores**, Director Financiero y la **Licda. Greisy Hernández**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 30 de Enero del año 2020, se publicó en la página de La Lotería Nacional y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso LN-DAF-CM-2020-0019, enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **LUIS ENRIQUE FRIAS**, **FREDDY MATEO RAMIREZ** y **BRANDED MANAGEMENT AGENCY, SRL**. Las empresas **MEDCOPHARM DOMINICANA SRL**, **ELECTROMEDICA S.A.**, **IMPORTADORA COAV SRL**, **SBS SUPLIDORES DE BIENES Y SERVICIOS SRL** y **SUPLIMED SRL** participaron a raíz de la convocatoria publicada en los portales correspondientes.

Tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, las cuales fueron verificadas que llegaron dentro del plazo establecido en el cronograma. Luego de ser evaluadas, acogíendose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso, se determina lo siguiente:

Que la propuesta de la empresa **SUPLIMED SRL**, No cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias** al no presentar muestra tal como describe el Pliego de Condiciones y la Ficha Técnica.

Que la propuesta de la empresa **MEDCOPHARM DOMINICANA SRL**, cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Que la propuesta de la empresa **ELECTROMEDICA S.A.**, cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Que la propuesta de la empresa **IMPORTADORA COAV SRL**, cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Que la propuesta de la empresa **SBS SUPLIDORES DE BIENES Y SERVICIOS SRL**, cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**

Quedando adjudicataria la empresa **MEDCOPHARM DOMINICANA SRL**, por un monto ascendente a la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS CON 00/100 (RD\$894,920.00)**



Lic. Néstor Flores
Director Financiero



Lic. Alejandro Medina Sánchez
Director Administrativo



Licda. Greisy Hernández
Enc. de Compras y Contrataciones